

(CR)²

Center for Climate
and Resilience Research
www.CR2.cl



UNIVERSIDAD
DE CHILE
PATROCINA



UNIVERSIDAD
DE CONCEPCIÓN



UNIVERSIDAD
AUSTRAL DE CHILE

INSTITUCIONES ASOCIADAS



CONICYT

FINANCIA



Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático TOMO II, TÍTULO II, artículos 4 y 5 (indicaciones 157 a 264)

Maisa Rojas, Andrea Rudnick y Pilar Moraga

 www.cr2.cl

 [@cr2_uchile](https://twitter.com/cr2_uchile)

 [/cr2uchile](https://facebook.com/cr2uchile)

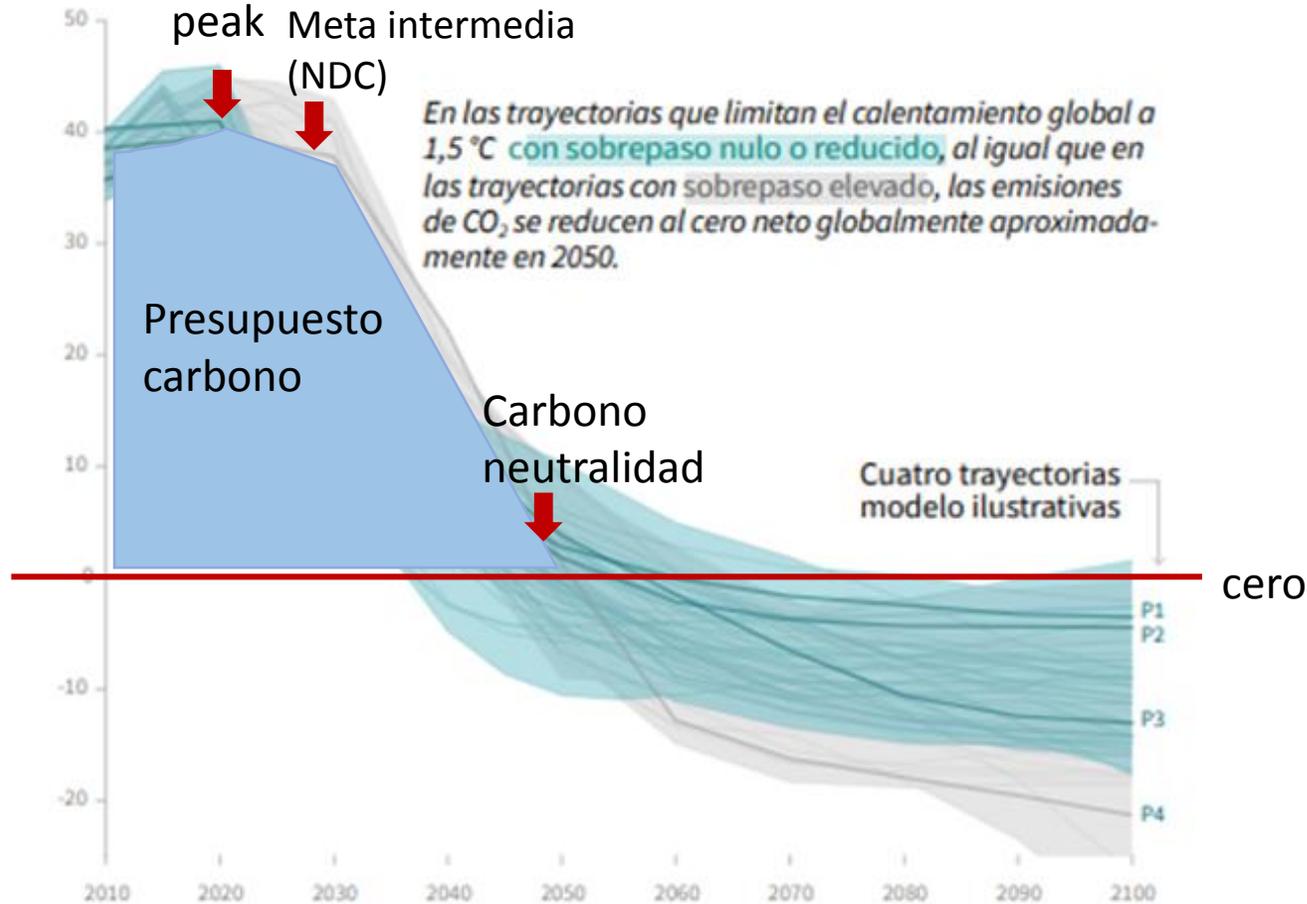
Agenda

- Carbono neutralidad
- Presupuestos de carbono
- Contribución Nacionalmente Determinada
- Estrategia Climática de Largo Plazo

Carbono neutralidad

Emisiones netas totales globales de CO₂

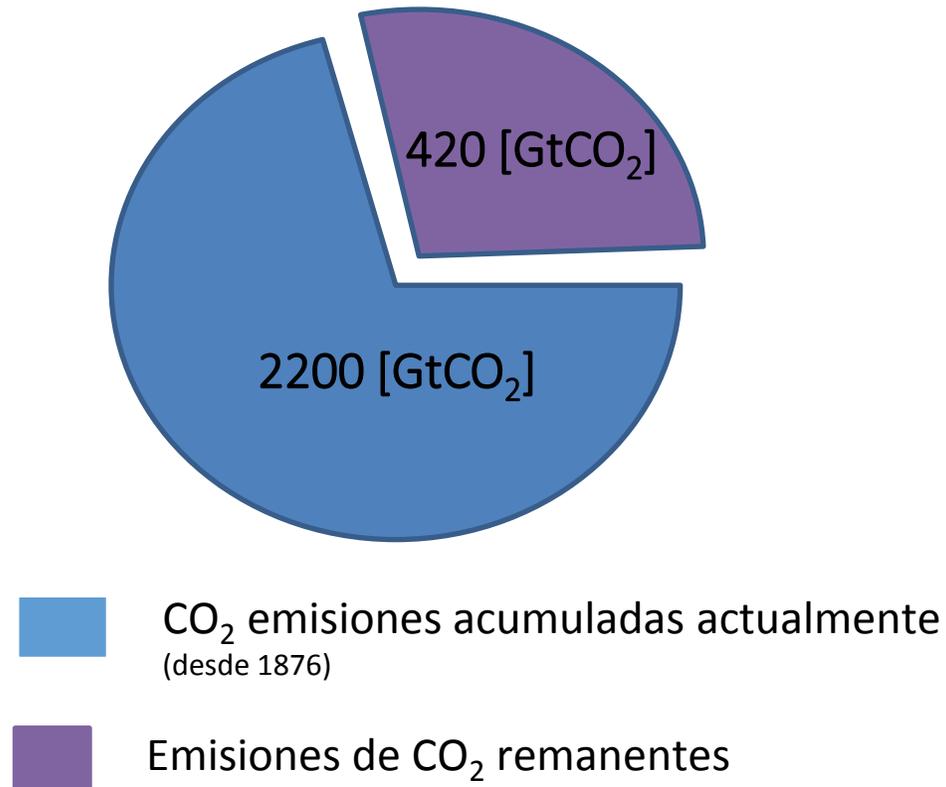
Miles de millones de toneladas de CO₂/año



Fuente: Informe Especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5°C
https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf

- Objetivo del Acuerdo de París: limitar el aumento de temperatura en no más de 2°C a fines de siglo, y aspirar a que no aumente más de 1,5°C (con respecto a los niveles preindustriales).
- Cumplir con el Acuerdo de París implica alcanzar un máximo mundial de emisiones (peak) alrededor del 2020 y una rápida reducción a cero emisiones netas al 2050.
- Se entiende que el punto máximo de las emisiones llevará más tiempo a las Partes que son países en desarrollo.

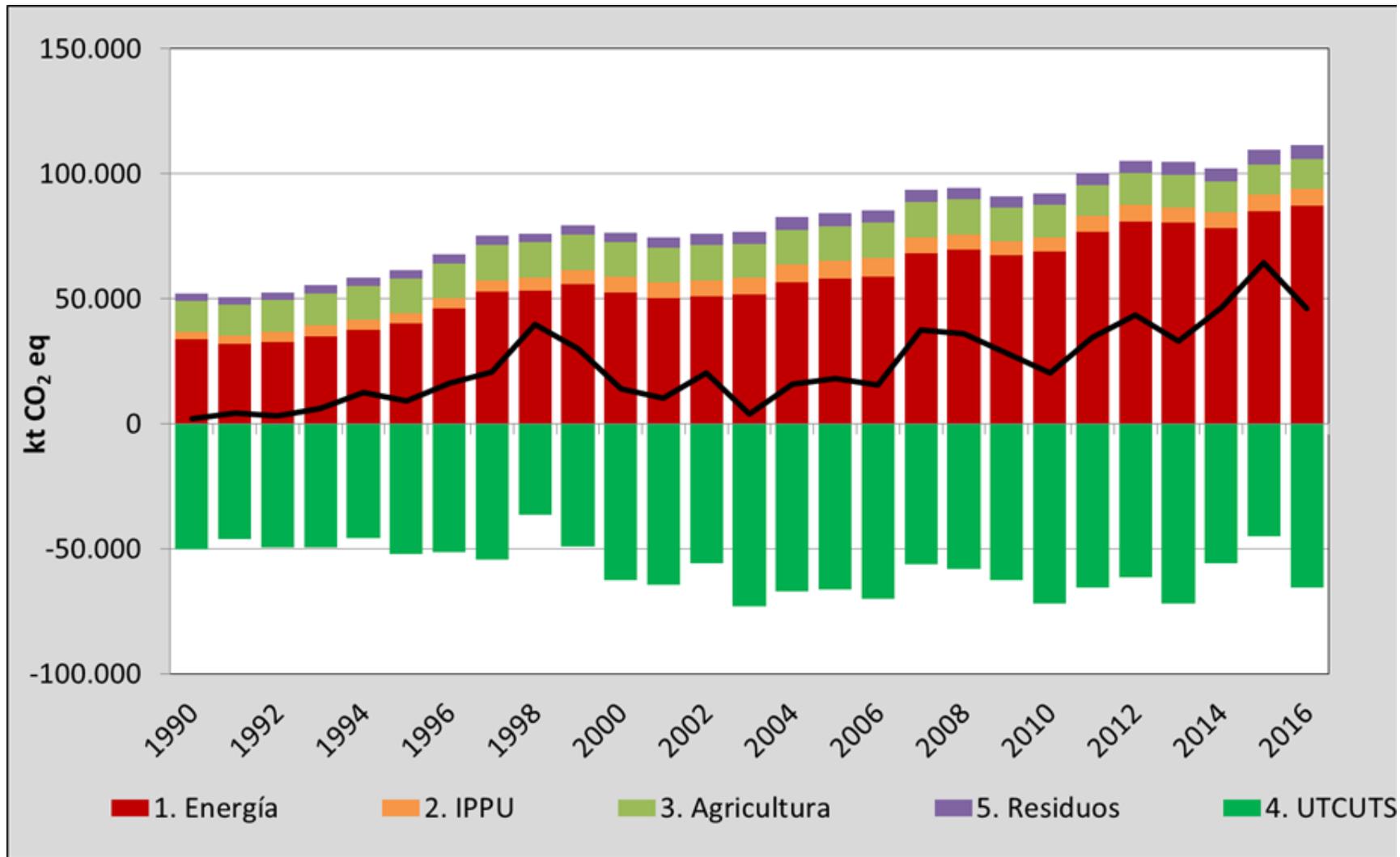
Presupuesto de carbono para +1,5°C al 2050 (nivel confianza medio)



- Desde 1876 al 2017 hemos emitido ~2200 [GtCO₂].
- Para limitar el calentamiento global, es necesario limitar el total de emisiones antropógenas globales ACUMULADAS de CO₂.
- Debemos permanecer dentro de un presupuesto de carbono total de ~2620 [GtCO₂].
- Las emisiones actuales mundiales son de ~42 [GtCO₂] por año.
- Por lo que si seguimos a ese ritmo de emisión anual, se agota el presupuesto el 2027.

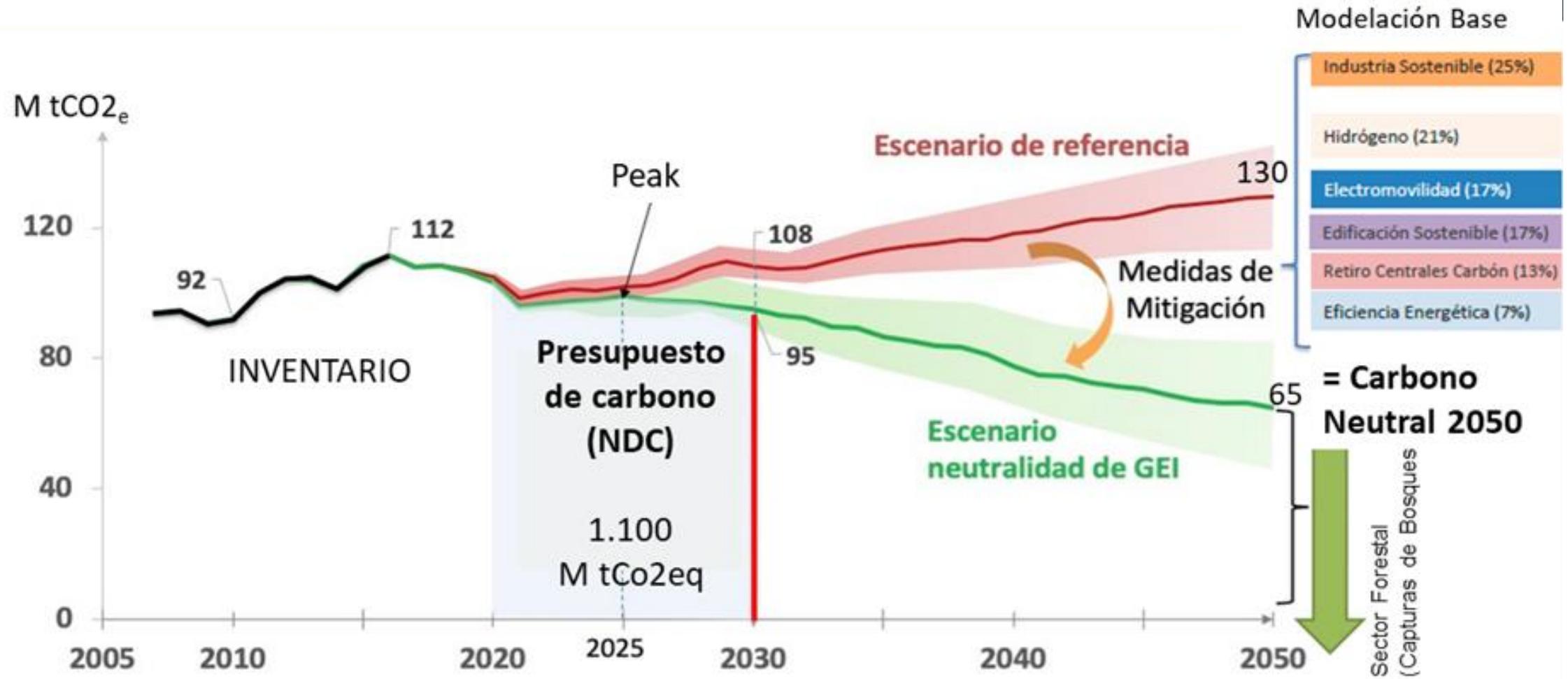
Fuente: Informe Especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5°C
https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf

Inventario nacional de gases de efecto invernadero de Chile



Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2018.

Metas de reducción de gases de efecto invernadero de Chile (NDC, 2020)

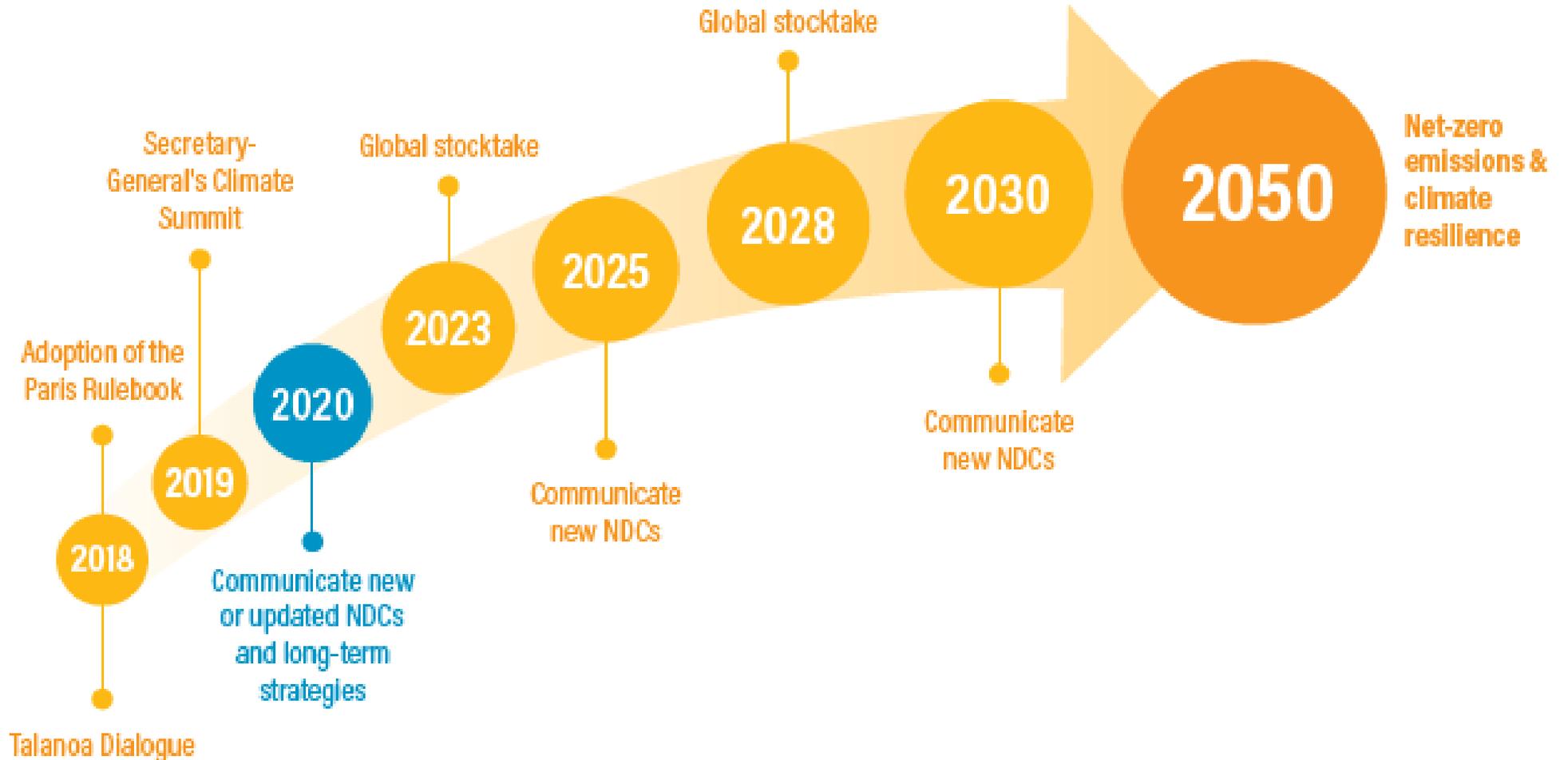


Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2018.

Contribuciones Nacionalmente Determinadas bajo el Acuerdo de París

- Las NDC representan los esfuerzos de cada país para reducir las emisiones nacionales y adaptarse a los efectos del cambio climático.
- Las NDC son el elemento central del Acuerdo de París y, junto al marco reforzado de transparencia y cumplimiento, permiten conseguir los objetivos de largo plazo.
- Las metas de mitigación por país no forman parte del Acuerdo, ni tampoco una meta de reducción de emisiones agregada (como era el caso de Kioto).
- Las partes se obligan de manera vinculante a:
 - Preparar, comunicar y presentar sus NDC,
 - Adoptar medidas nacionales para alcanzar los objetivos,
 - Reportar regularmente sus progresos,
 - Evaluar el progreso individual y colectivo de manera conjunta,
 - Incrementar la ambición cada 5 años.
- Las partes deben esforzarse por formular y comunicar una estrategia de desarrollo de largo plazo baja en emisiones.

Ciclo de aumento de ambición



Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático

NDC 2020

- Compromisos a 10 años plazo (2030),
- Presupuesto **nacional** de carbono 2020-2030,
- Máximo de emisiones al 2025,
- Metas nacionales de adaptación,
- Información necesaria de claridad y transparencia,
- Medios de implementación,
- Se actualiza cada 5 años con una mayor ambición.

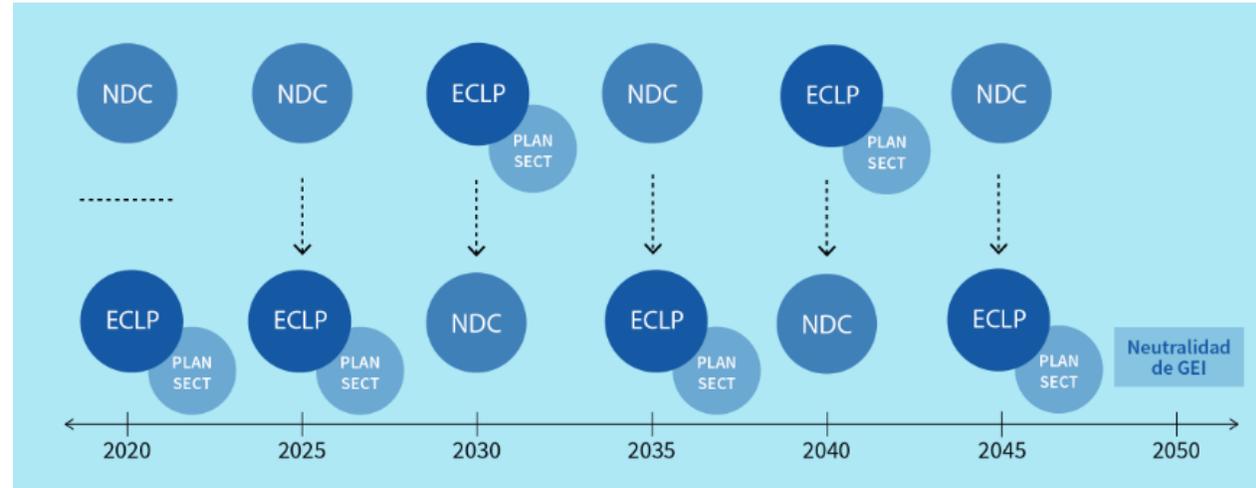
Estrategia Climática Largo Plazo (2050)

- Presupuesto nacional de carbono al 2030, conforme a la NDC, y 2050,
- Presupuestos **sectoriales** 2020-2030,
- Niveles de absorción y almacenamiento para alcanzar y mantener la carbono neutralidad,
- Mecanismos de integración entre políticas nacionales, sectoriales y regionales,
- Criterios de monitoreo, reporte y verificación del cumplimiento de metas y medidas de los instrumentos de gestión.
- Se actualiza cada 10 años, y con un mecanismo abreviado cada 5 años.

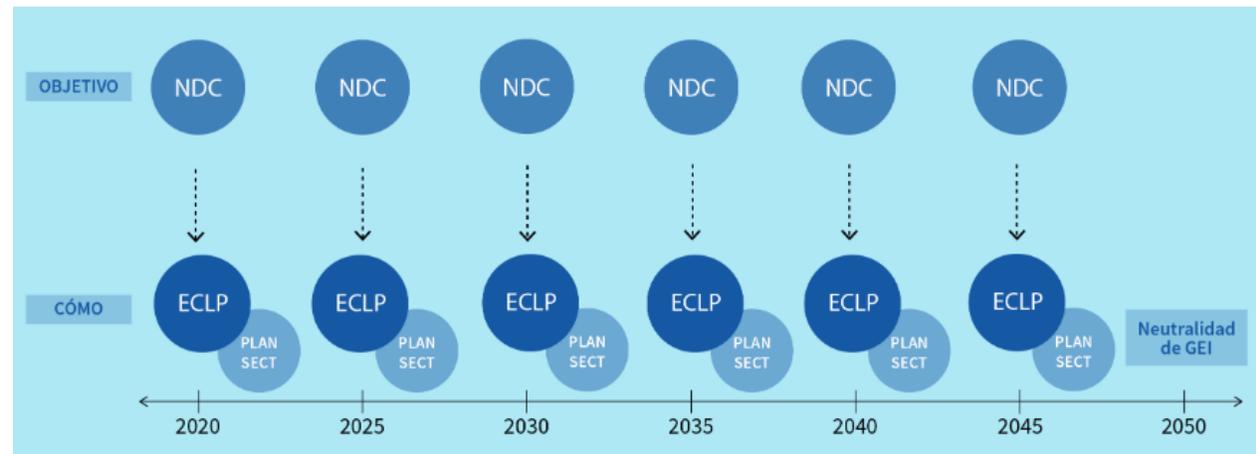
Recomendaciones

- Necesidad de reconocer en el PLMCC la NDC presentada ante la CMNUCC en abril de 2020.
- Necesidad que exista coherencia entre los instrumentos de gestión de cambio climático incluidos en el PLMCC.
- En particular, entre la NDC (que **fija la meta nacional a mediano plazo**), la Estrategia Climática de Largo Plazo (que fija la manera de **cómo** alcanzar la meta a través de la definición de metas sectoriales) y los Planes Sectoriales (que definen las **medidas** para alcanzar la meta sectorial).

Texto PLMCC:



Propuesta CR2:



Cada NDC y ECLP sucesiva definirá el presupuesto nacional de GEI por los siguientes 10 años y la posibilidad de ajustar lo que entendemos por “neutralidad”.

